AÑO IV — DOMINGO 4 DE MAYO DE 1902 — NUM. 1.129

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Socialismo é individualismo

Gran marejada ha producido en todos los bandos políticos, las declaraciones, algo veladas, de radicalismos socialistas del señor Canalejas, respecto á la forma de solucionar la honda y gravísima crisis de los campesinos andaluces. Tales declaraciones en boca de un hombre de las dotes y condiciones de energía del señor Canalejas, revisten excepcional importancia y eco, y más por haberse formulado desde el banco azul.

El señor Romero Robledo con su cáustico gracejo y reconocida práctica del parlamento, y el señor López Puigcerver con su elocuente y persuasiva dialéctica, han combatido las atrevidas teorías del ministro de Agricultura, poniendo coto á las tendencias que entrañan la pretendida expropiación forzosa de la tierra y su repartimiento entre los labradores.

Otra vez librose batalla entre el socialismo de escuela, aquél que todo lo supedita al colectivismo anulando al individuo con pretensiones de representar el más puro de los altruismos, y la escuela individualista que, extremando el egoismo, proclama como única realidad al individuo, considerándolo como base y fin de todas las leyes; sistemas ambos inadmisibles, cuando se intenta implantarlos hasta en sus últimas consecuencias.

Del debate sostenido en el Congreso ha resultado ya una cosa práctica.

Hasta ahora nadie había confesado ni hablado de la tensión de ánimo en que se halla el trabajador del campo, ni de la predisposición de los jornaleros agricolas á intentar peligrosas transcendentales aventuras para mejorar su insostenible precaria situación.

Ha sido preciso aquel amago de abolir los latifundios, la insinuación de legislar sobre la propiedad territorial, para que, lejos de defenderse del ataque desde el terreno de las leyes, se hayan convertido diputados y prensa en agoreros de tristes sucesos, en profetas de devastadores planes, si las palabras francas de un ministro al exponer sus convicciones, llegan, como llegarán, á los oidos de miles de miles de proletarios del terruño que sufren la más inhumana y depresiva de las vejaciones.

Si todos los que han intervenido en el debate se hubiese sido posible conocer, de cerca, lo que ocurre en Andalucía, cosas más estupendas se dijeran en el Congreso, muy otras que la plétora de lugares comunes y gastados clichés, derrochados por algunos para sostener y defender el actual orden económico.

Pero las excursiones de nuestros personajes políticos, aunque no sean de propaganda ni de exhibición, jamás las verifican solos; ni de incógnito; conviviendo entre los obreros; enterándose de sus desdichas; oyendo los lamentos que sus dolores, físicos y morales, les hacen exhalar; viendo la problemática alimentación que á duras penas sostiene su organismo; presenciando el rudo trabajo que soportan, de crepúsculo á crepúsculo, durante catorce ó más horas, seis de las cuales les aplana un sol abrasador.

Ignoran la brutal manera de contratar los trabajos corporales y el sarcasmo que significan los jornales cuando llevan inclusa la comida; desconocen la vida de miseria y sinsabores que pasan las familias del trabajador del campo, y las pesadas faenas á que la mujer y los niños se dedican para no carecer del gazpacho ó gazpachuelo, esas estafas estomacales con las que pretenden timar al hambre que aniquila germinando anemias y extenuaciones; no han visto los apuros de la mujer para conservar los harapos que cubren las desnudeces de la familia; no saben que las gentes del campo, en Andalucía, van calzadas por que todos, hombres y mujeres, se confeccionan la tosca alpargata de esparto, adquirido este tal vez á trueque de la perdigonada y denuncia de desalmado guarda.

Todo esto les es desconocido.

Verifican las excursiones campestres en lujosos trenes arrastrados por briosos troncos, ó en lucidas cabalgatas de bien enjaezados potros retozones.

Acompáñanles los grandes propietarios ó los omnipotentes administradores generales, llegando al cortijo donde espera sibarítica merienda, ó al monte donde hallan encasilladas las piezas de caza que han de cobrar sin enterarse de la vida que llevan aquellos infelices que presenciaron su llegada tímidos, encogidos, acobardados ante aquel lujo que les deslumbra; aquella riqueza insultadora; aquel despilfarro que azota su demacrado rostro, curtido por el sol y por el viento.

Como nuestros personajes políticos vénse rodeados de atenciones, alegría, obsequios, esplendideces, y abundancia, suponen que, en menor escala, todos los de la comarca gozarán de relativo bienestar, no pensando que el importe de la expedición, lo gastado en aquellas veinticuatro horas, bastaría para aliviar la miseria de centenares de familias asediadas por el hambre, á muy corta distancia de ellos, y en los momentos en que apuran copas de espumosos vinos ó saborean aromáticos habanos.

Como dijo muy bien *El Español* hace falta legislar y no hablar.

El mal existe en los campos andaluces en estado latente. Cualquier causa producirá su ja al exterior en formas temibles.

Remédiase á tiempo con medidas equidistantes de las teorías hoy en debate, y se harán más servicios á la nación con ello, que perdiendo el tiempo en discusiones filosóficas y de escuelas económicas ha tiempo desacreditadas.

F. NAVARRETE.

LA REGION

VALLADOLID

Por Real orden ha sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de Medina del Campo, don Mariano Rodríguez Navas.

—El miércoles por la tarde, falleció repentinamente en la calle de Pi y Margall, número 37, una mujer llamada Matilde Agroba.

Al atravesar el corral de su casa, cayó muerta.

ZAMORA

Los notarios de este distrito, por acuerdo unánime, teniendo en cuenta razones de gran conveniencia, han resuelto no admitir el encargo de presentar á la liquidación é inscripción los documentos que autorizan, como venían haciéndolo. Para estas gestiones han designado á persona de toda su confianza, que recomiendan á los interesados.

—Ha sido colocada la lápida con el nombre de Magistral Erro, en la plaza que antes era de Los Ciento.

PALENCIA

Según participa el Juez municipal de Villalcázar de Sirga, al segundo teniente de la guardia civil del puesto de Carrión de los Condes, á las siete de la mañana del día 30 de Abril próximo pasado ha aparecido ahorcada en un local de su propio domicilio la vecina de aquella localidad Antonia Ibáñez, de 32 años de edad y de estado casada.

La difunta estaba casada con Benjamín Prieto y deja tres niños. el mayor de los cuales cuenta cinco años de edad.

Parece que se trata de un suicidio.

—La benemérita del pueblo de Bahillo ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de esta villa á Paula González Campo y Felicísima González, madre é hija, respectivamente, autoras del robo de 15 pesetas en metálico y gran cantidad de ropas y efectos de la propiedad del comerciante del citado pueblo don Isidoro Lerones.

SALAMANCA

Dicen de Alba de Tormes que para la fiesta de Santa Teresa de Jesús en Octubre, ha aceptado la invitación de predicar el octaviario, el M. I. señor D. Santiago Pastor Puig, elocuente orador sagrado y canónigo de la metropolitana de Toledo.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Galinduste, con 500 pesetas anuales.

BURGOS

Una sensible desgracia ocurrió el miércoles en Belorado.

Hallándose extrayendo arena en el cerro titulado «Cueva de Belén», Miguel Frías Martínez y Víctor Atienza Sanz, se desplomó un terraplén, cogiendo á éste debajo, y causándole tan graves heridas que, según opinión facultativa, será preciso amputarle la pierna izquierda.

—El jueves por la noche á las once y media ocurrió un lamentable suceso.

Victoriano Fernández Peña, de 19 años, mozo de café, asestó una puñalada en el bajo vientre á su compañero Pedro Santamaría Expósito.

El inspector Sr. Vadillo, acompañado del guardia Galo Muro, detuvo al agresor, el cual ingresó anoche mismo en la cárcel, después de prestar declaración ante el juzgado que se constituyó inmediatamente en la inspección de vigilancia.

El herido fué curado en la casa de socorro, quedando después ocupando cama en el hospital de San Juan, donde continúa en el mismo estado de gravedad.



Jilgueros y gansos

Sin saber cómo ni cuando
en el Sanatorio di

una noche en que los orfeonistas—que tienen su domicilio social en donde estuvo instalada la Tienda Asilo y posteriormente el Sanatorio de la Cruz Roja—comenzaban á reunirse.

Era noche de ensayo general y estaban allí para escuchar á los orfeonistas, D. Julián Otero, un escribano de mucha cultura, que delira por la buena música; D. Julián Guillén, que

---

(4)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Federación Gimnástica Española.

ESTATUTOS

(Continuación)

ridades, Centros y sociedades locales, se dará en ella lectura la memoria del Comité Ejecutivo, y el presidente expondrá, en su discurso de apertura, los fines que persigue la Federación.

Art. 47 En la sesión de clausura, que deberá ser tan solemne como la inaugural, se distribuirán los premios otorgados en las fiestas federales, y se pronunciará el discurso resumen de los debates y de gracias.

Art. 48 La asamblea, en sus sesiones reglamentarias, se ocupará: del examen y discusión de la Memoria resumen de los trabajos del Comité, y de todos los asuntos que éste presente á su deliberación y resolución de la discusión y aprobación de cuentas, de la fecha y lugarr donde deban celebrarse la próxima Asamblea y fiestas federales; de la distribución de premios, de la elección de Comité ejecutivo y de designar las regiones y su capitalidad.

Art. 39 Las proposiciones que se presenten á la Mesa deberán llenar, cuando menos la firma de cinco delegados, lo que autorizará su lectura.

Art. 50 Se incluirá en la orden del día ó se admitirá á discusión en la Asamblea, toda proposición escrita que venga asimismo autorizada con la firma de un Comité Regional ó provincial, dos sociedades, cinco gimnasios ó treinta asociados.

Art. 51 La asamblea, fuera del caso forzoso y reglamentario, se reunirá cuando lo dispongan para asuntos de estraordinaria importancia el Comité ejecutivo, ó lo soliciten del mismo entidades ó personalidades bastantes, para que el Comité ejecutivo, entienda que por la trascendencia del asunto, es indispensable la Convocatoria de la Asamblea.

En este caso, la Asamblea deberá reunirse en la capital donde radique el Comité Ejecutivo.

Art. 52 La falta en el cumplimiento de sus deberes por parte de los individuos del Comité ejecutivo, la firma y representación de una solicitud presentada al Comité por tres Comités Regionales, diez provinciales diez sociedades veinte gimnasios ó cien socios individuales, será lo suficiente para la próxima asamblea extraordinaria.

Asambleas Regionales

Art. 53 En los años en que no se celebre la asamblea general, se efectuarán asambleas y fiestas regionales organizadas en la forma que establecen estos Reglamentos para la general, y en la fecha que determinan los Comités Regionales encargados de su celebración.

A ellas sólo podrán concurrir las persona que reunan los requisitos que determinan los artículos 70 al 79, y residan precisamente dentro de la región en que se haya convocado la Asamblea.

Deliberaciones

Art. 54 No podrá abrirse discusión sobre asuntos de ningún género, sin que se inicie en forma de proposición escrita ó sea tomada en consideración después de consumido si á ello hubiese lugar, un turno en pro y otro en contra.

Art 55 Los delegados que entiendan no debe promoverse discusión bajo ninguna forma sobre el asunto objeto de una proposición, podrán presentar, antes de que sea tomada en consideración, otra de «no ha lugar á deliberar», sosteniéndola brevemente cualquiera de los que la suscriban, sin entrar en el fondo del asunto. En este caso, y sin mas discusión se procederá á votarla teniendo aquella por tomada en consideración si fuese desechada la de «no ha lugar á deliberar.

Art. 56 Abierta la discusión, sin ningún Delegado hubiera pedido la palabra en contra, se tendrá la proposición por aprobada.

Art. 57 Si la proposición que hubiese de discutirse entrañara dos ó más extremos susceptibles de ser votados separadamente y lo solicitesen más de cinco delegados, la discusión empezará por la totalidad siguiendo luego la parcial, que habrá de iniciarse forzosamente por medio de enmiendas verbales ó escritas.

Art. 58 Por regla general no podrán concederse más que tres turnos en contra y tres en pro para discutir las proposiciones, y dos respectivamente para las enmiendas. Esto no obstante, el Presidente de la Asamblea podrá ampliar el número de turnos, cuando sea de importancia el asunto que se discuta.

Art. 59 Los que hubieren intervenido en el debate, podrán usar de la palabra para rectificar cuando se les atribuyan conceptos equivocados ó se suponga erróneamente la existencia de hechos que no hayan tenido lugar en la forma que se presenten.

Art. 60 También podrán usar de la palabra, aun sin haber consumido turno, aquellos que fuesen aludidos en la discusión, para ampliar ó rectificar los hechos en que se suponga han intervenido ó los conceptos que se les atribuyan. Cuando el aludido no se encontrase presente, podrá hablar en su nombre con igual objeto cualquier otro Delegado que lo solicite.

Art. 61 El Presidente cuidará de que no se discuta el fondo de las proposiciones cuando sólo se trate de tomarlas en consideración, ni se extravíe la discusión, bajo pretexto de rectificar ó contestar alusiones, invitando á los que otra cosa pretendan, más ó menos artificiosamente, á que se contraigan al asunto que se debate, y retirando la palabra al que sea llamado al orden tres veces consecutivas.

Art. 62 La duración máxima de los discursos será de diez minutos, y de cinco la de las rectificaciones ó alusiones. En caso necesario, el Presidente, de acuerdo con la Asamblea, podrá conceder mayor tiempo á los oradores.

De las votaciones

Art. 63 Las votaciones podrán tener lugar: 1.°, en la forma ordinaria; 2.°, por levantados y sentados; 3.°, nominalmente; 4.°, por papeletas.

Art. 64 La forma ordinaria será de aclamación, considerándose tal la aprobación ó desaprobación general, manifestadas al hacer las preguntas el Presidente.

Art. 65 Cuando esté dividida la opinión de los Delegados ó lo solicite alguno de los mismos, la votación se verificará por levantados y sentados, debiendo contar el número de unos y otros los secretarios.

(*Continuará*).

descansa de las tareas que su profesión de Ayudante de Obras públicas le proporciona, rindiendo culto á sus aficiones musicales y dos ó tres alumnos de la Academia de Artillería, que buscaban, seguramente, en las dulzuras del arte una compensación para las arideces de la Geodesia ó del Cálculo diferencial.

Fueron llegando obreros que, después de saludar respetuosamente, se confundían con el grupo de losorfeonistas, que conversaban con alegría, sin pronunciar una palabra mal sonante; sin dejar transparentar otros deseos que los de poder salvar felizmente las dificultades que encerraba tal ó cual obra, que figuraba en el programa del ensayo.

Muchos, casi todos, de aquellos obreros acababan de abandonar el taller, la fábrica, la imprenta donde, seguramente, habían pasado el día entero cumpliendo el precepto divino que nos manda ganar el pan con el sudor de nuestra frente. De las horas destinadas al descanso, restaban un par de ellas para dedicarlas al arte.

Teófilo Vicente, el inteligentísimo director de la masa coral, á quien nunca agradecerá Segovia bastante sus esfuerzos, su constancia, su noble empeño para organizar un Orfeón en Segovia, salvando dificultades y resistencias, empezó á pasar lista.

—¡Presente!—iban contestando cada uno de los orfeonistas nombrados.

Nadie faltaba; únicamente al leerse un nombre, se escuchó una voz que dijo:

—Se ha casado esta tarde.

La verdad es que la ausencia no podía estar más justificada. Obligar á un orfeonista á que acuda al ensayo la noche de boda, sería colocarle en el camino de la desafinación. ¡Cómo que pondría el grito en el cielo!

Cantó el orfeón una alborada lindísima, con una delicadeza y afinación, que nos hizo recordar á los orfeones gallegos; cantó con valentía, con mucha vida, con mucho color, las dos primeras partes de la obra *Mar adentro*, que ofrece inmumerables dificultades, hasta para las masas corales más nutridas de voces y mejor organizadas, y al terminar aquello que llamaban ensayo modestamente, la exclamación de los pocos que escuchábamos, fué la misma:—¡Tenemos Orfeón en Segovia!

Efectivamente, contamos con un buen orfeón, y si la protección de los de arriba, de corporaciones y particulares, responde á los buenos propósitos de esos orfeonistas entusiastas, obreros humildes que como el famoso *sastre del campillo*, después de trabajar y de dedicar á una labor que requiere mucha constancia, los momentos que pudieran destinar á sus más gratos esparcimientos, pagan mensualmente su cuota de dos reales, cuando hay tantos que pudieran dar un duro sin el menor sacrificio ¡y no le dan!; si con los nobles deseos de unos pocos, corre parejas la generosidad de los más, Segovia podrá enorgullecerse de contar con un orfeón que conquistará aplausos y triunfos, triunfos y aplausos que serán para Segovia, para esta población que sólo marcha á la vanguardia de los pueblos donde se registran más bajas temperaturas.

Quiero y pido para el *Orfeón Segoviano* una protección decidida; no esa protección mezquina que se limita á conceder un local, que si el orfeón no le ocupara serviría para criadero de ratones y para que las arañas, libres de la tiranía de la escoba, fabricaran caprichosos tejidos, allí donde todavía deben anidar los microbios que minaban la existencia de los pobres repatriados de Cuba; de aquellos infelices que lanzaban sus lastimeros ayes, donde hoy sólo se escuchan las dulces armonías de las alboradas y de las serenatas. El arte, siempre grande, regenerador y noble, ha purificado con la alegría de sus canciones, el ambiente saturado de los lamentos del dolor...

De esperar es que el Ayuntamiento, que se preocupa, buscando la animación de las próximas ferias, de organizar una corrida de toros—y conste que no encuentro en ello nada censurable—dedicará también sus iniciativas y algún dinero, todo lo posible, á procurar que el *Orfeón Segoviano* no carezca de lo preciso para dar digno remate á su labor culta, redentora, hermosa, grande.

De escatimarse algo que se escatime en los gastos de toros, ya que entre una regular corrida y una buena novillada, no encontrarían grandes diferencias los taurófilos más empedernidos; pero no regatear ayudas á una sociedad naciente, que señala un grado más en nuestra cultura y marca un nuevo y hermoso rumbo á las aficiones del pueblo.

Cuando en la noche á que me refiero después de haber pasado agradablemente algunas horas escuchando al Orfeón, regresaba á mi casa, en plena calle Real, cuatro ó cinco zagalones desvergonzados, con desentonadas voces, que más semejaban rebuznos, caminaban delante de mí cantando coplas capaces de ruborizar al mismo sereno y á los agentes de policía que—no quisiera ofenderles,—pero creo que hasta les escuchaban con embeleso.

Y ante el recuerdo de aquellos jilguerillos alegres y afanosos que se quedaba en el Sanatorio, y la presencia de los tres ó cuatro gansos que vomitaban indecencias, echándomelas de trascendental y de filósofo, exclamé, recordando una famosa frase del gran Víctor Hugo:—¡Aquello matará esto!

EL REY DE INGLATERRA

No somos únicamente los españoles los que estamos en vísperas de una coronación, ni mucho menos.

También los ingleses se preparan á solazarse con las fiestas que se darán en honor de su antiguo príncipe de Gales hoy Eduardo VII.

Este rey se propone resucitar, dentro de los estrechos límites del círculo de precedentes que se llama Constitución inglesa, todas las costumbres y ceremonias que le parecen precisas para aumentar el prestigio del poder real.

Su madre había hecho caer en desuso muchas de esas inocentes ceremonias, que tienen mucho de relumbrón y poco de natural.

Pero el nuevo monarca ha cambiado por completo la decisión. La última manifestación de su interés por el buen orden de las fiestas se demuestra desde hace algunas semanas.

Todos los detalles de la coronación están en efecto, arreglados por él mismo ó bajo su dirección.

Se ensaya asíduamente en la abadía de Westminster, con un cuidado y una perseveración dignas del mejor aplauso, algunas escenas de la próxima solemnidad.

Un sufrido polizonte, colocado sobre un estrado, repite diariamente, de nueve á once de la mañana, el acto de ponerse y quitarse la corona, á los acordes del grandioso órgano y con acompañamiento de los coros.

Así se prueba las molestias de la corona, si esta ha de tenerse puesta mucho tiempo y el compás de la música con los movimientos de los nobles que han de asistir á la ceremonia.

Pero la iniciativa más importante que ha tomado Eduardo VII en la materia, es la de acortar el servicio de la coronación.

Las diversas fases de la larga y fatigosa solemnidad no baja de cuatro ó cinco horas mortales.

El rey de Inglaterra conserva, naturalmente, la ceremonia premilinar de la aclamación que no es otra cosa sino un vestigio de la antigua elección del rey por sus pares.

Esta será una de las partes más pintorescas y brillantes de la fiesta.

Conserva también la hermosa y pausada entrega de las insignias reales, cuando el soberano, sentado en el famoso sitial de la coronación, recibe sucesivamente la «regalia»: globo, cetro, bastón de San Eduardo, diversas espadas y el anillo.

Respeta igualmente los diversos hábitos simbólicos, el acto supremo de la coronación; la comunión del rey y el gran Te-deum final.

Pero suprime en absoluto la ceremonia de la ofrenda, disminuye en la mitad la interminable letanía, hace desaparecer la recitación de las órdenes, modifica el sermón, para quitar la ocasión de aludir á laiglesia de Irlanda hoy día suprimida, y reduce á poca cosa la formalidad del homenaje y el beso que todos los pares del reino presentes al acto, han de dar á su soberano.

En fin, la plegaria final se suprime también esperándose así reducir á la cuarta parte la dilatada ceremonia.

Muchos ingleses, apegados á la tradición censuran esas mutilaciones pero Eduardo VII sabe que ya es el rey de la Gran Bretaña y la ratificación formularia le preocupa poco.

Además, no olvidemos el dicho popular, aplicado á los ingleses.

El tiempo es oro. *Reyes.*

Notas de la semana

¡Juventud!... juventud, por todas partes. En el ambiente, que nos remoza con sus brisas cálidas, en la tierra, que al calor de esas mismas brisas, y á los rayos del nuevo sol, se abre para dar paso al germen trasformado en flores y en espigas; en el espíritu, porque los espíritus jóvenes dominan.

Juventud... y fiesta.

.·.

Juventud y fiesta hasta en nuestra vieja monarquía, que olvida pesares para celebrar la coronación de un joven rey.

En ese acto, se reunirán naciones viejas y naciones nuevas. Pueblos honrados, que fecundan santamente las tierras donde viven, por medio del trabajo; pueblos jóvenes, como los de América del Sur, que se reunen en torno de la vieja madre, al verla esperanzada en alientos juveniles y pueblos, extraños los de América del Norte que mancillaron, al pisarla, la virginidad de la tierra americana.

¡Necedades de la diplomacia! Los Estados Unidos tendrán su representación en los festejos de la casa que ellos asaltaron.

.·.

Y en Segovia también tendremos nuestras fiestas.

Baratitas porque no hay para más... pero vistosas y de ruido.

Iluminaciones y músicas, he ahí lo acordado por el Ayuntamiento en su última sesión. Eso y otra cosa que por imprevisión de los «jóvenes» concejales no podrá ser á su debido tiempo.

El Sr. Terradillos propuso, por lo barato, así lo dijo, una sesión solemne para descubrir el retrato del Rey... cuando esté, que aun no se sabe cuando estará.

A fonso XIII, hijo póstumo de Alfonso XII será «solemnizado» en Segovia después, mucho después, de su coronación.

Una fiesta póstuma.

.·.

Juvenilia un periódico de jóvenes que vienen al estadío de la prensa, con estímulos, con ideales y... con apetito á juzgar por la forma y el modo de aparecer.

Un banquete, con brindis y todo, pero de todo mucho y de brindis, también mucho, fué el primer acto de *Juvenilia*.

Hubo joven, ó viejo, por que allí nos reunieron á todos los periodistas de Segovia, que repitió desde la sopa hasta el brindis.

Y cuidado que la sopa estaba sosita... es verdad, que, en cambio el plato siguiente estaba saladísimo... y «après».

Pero no critiquemos el menú improvisado que nos sirvieron y aplaudamos las aspiraciones de esos jóvenes á quienes deseo juventud perpetua, lectores variados y suerte en este valle de lágrimas, en el que ellos entran con la pluma en una mano y la servilleta en la otra.

.·.

Y cierro estas notas que van por orden rigurosamente cronológico (esto del rigor lo aprendí de un catedrático del Instituto), con una de las más simpáticas.

En esta sí que hay verdadera juventud y fiesta.

Me refiero á las reuniones en el Gobierno civil, empezadas el sábado anterior y aumentadas con un contingente de muchachas bonitas el sábado último.

Allí hay juventud y esperanza. La esperanza de la Patria en sus artilleros, la esperanza de los artilleros en las muchachas y la esperanza de las muchachas... en otro ministro de la Guerra.

Calderón, Dicenta, Cossio, Solís, Martitegui, son los apellidos de esos astros juveniles que tienen su órbita en una sala, delante de un piano y que giran reflejando rayos de sol, al compás de un vals.

Me dan más ganas de tomar esos reflejos!

Pero, para mí, ya no giran.

—

A última hora, llega á mis oídos que un niño de doce años ha salvado, con peligro de la propia vida, la vida de otro aun más niño.

¡Plaza! á esa criatura que ya no teme á la muerte.

Uno que no tiene transición. De niño pasa á hombre.

DIEGO GUEDES.

La vida que hace el Rey

El diario parisién «Gil Blas» relata con minuciosos detalles la vida del joven monarca español.

D. Alfonso XIII tiene, entre otras cualidades, la de madrugar. En el verano se levanta á las siete y en el invierno á las ocho.

Hace sus acostumbradas oraciones y luego que toma un frugal desayuno, deja su habitación y sale al encuentro del Sr. Bellido, jefe del picadero real. Montan ambos á caballo y pasean por el Campo del Moro ó por la Casa de Campo durante una hora.

Al regresar á Palacio, el Rey da lección de francés y de inglés alternativamente. Conversa después, durante una hora de recreo, con su augusta madre, y á la una en punto se dispone á almorzar.

Sírvese la comida para toda la familia regia; pero D. Alfonso XIII come aparte, en una mesita colocada frente á la en que comen su madre y sus hermanas.

A las dos, el Rey, acompañado del profesor Sr. Loriga, va al Campo del Moro, y hace ejercicios militares en pelotón, con fusil Mausser.

A las cuatro, los profesores de derecho y de historia, Srs. Santamaría de Paredes y Drieva Salvatierra, dan lección al joven monarca. La Reina asiste á estas lecciones.

A las cinco sale el Rey á dar un paseo en coche con su augusta madre, generalmente á la Casa de Campo, y algunas tardes á la Castellana ó al Retiro.

A las siete regresan á Palacio y está reunida la familia real hasta las ocho, hora en que se sirve la comida. A esta comida de la noche suelen asistir las damas y gentiles hombres de servicio.

De ocho á nueve, y durante la sobre-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 3

Trigo en panera de 25 á 26 reales fanega con tendencia á la baja.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con poca demanda.

Avila 30

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 43 y 44 reales, fanega
Centeno á 26 y 27.
Cebada á 27 y 28
Algarrobas á 31 y 32
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 y 1[1/2] reales arroba.
Id. de 1.ª S. de piedra, á 16.
Id. de 1.ª P. á 15 y 1[1/2].
Id. de 2.ª P. á 13 y 1[1/2].
Salvados de 6 y 1[1/2] á 9 y 1[1/2] reales, según clases.

El Corresponsal.

Peñafiel 2

Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 27.
Algarrobas á 30.
Yeros á 30.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 130.
Idem regulares á 110.
Id. medianos á 74.
Alubias á 80.
Muelas á 28.
Harina de 1.ª á 17'50 reales arroba.
Id de 2.ª á 16.
Id. de 3.ª á 15.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 41 reales.
Aguardiente anisado á 36.
Aguardiente sin anisar á 26.
Espíritu de 35º á 46.
Petróleo á 90 reales caja.
Se ha efectuado la venta de 2000 cántaras de vino á 5 reales una.
Se han embarcado para Barcelona 10 vagones de trigo.

Tiempo, bueno.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga 2

Precios que han regido:
Trigo bueno á 41 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 28.
Avena á 18.
Yeros á 35.
Titos verdes á 38.
Alubias á 130
Garbanzos superiores á 110.
Tiempo bueno.
Tendencia floja

El Corresponsal.

Baltanás 2

En este mercado rigen los precios siguientes:
Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Avena á 16.
Alubias á 94
Garbanzos superiores á 120.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Id. de 2.ª á 15.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto á 7.
Queso á 42 reales arroba.
Huevos á 4 reales docena.
Tendencia floja
Tiempo lluvioso.
Los campos en buen estado.

El Corresponsal.

Carrión de los Condes 2

He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo bueno á 41 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 25.
Avena á 18.
Yeros á 36.
Garbanzos regulares á 120.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Id. de 2.ª á 15.
Id. de 3.ª á 14.
Salvados de 1.ª á 16 reales fanega.
Patatas á 80 céntimos arroba.
Vino tinto á 5.
Los campos regulares
Tiempo bueno.
Tendencia floja

El Corresponsal.

Valladolid 2

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44.

En los Generales entraron 90 fanegas á 44'75 reales.

Centeno.—25 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 14'50 de tercera á 13'50 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 2

Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

mesa, la Reina Regente impone á su augusto hijo de la marcha de los negocios públicos, y á las nueve y media el Rey se retira á descansar.

El «Gil Blas», al dar cuenta de la vida sencilla y sana del joven soberano, elogia calurosamente á la Reina doña María Cristina.

Viajes económicos

Billetes de ida y vuelta.—De Madrid á las estaciones de Espinar, Otero, La Losa y Segovia, ó viceversa.

Todos los domingos, á partir del 11 de Mayo, y además el 29 de Mayo.

Al Espinar, 9,20 pesetas, primera clase; 4,60 segunda; y 2,85 tercera.

A Otero, 10,30 pesetas, primera; 5,25 segunda y 3,20 tercera.

A La Losa, 12, primera; 6,75 segunda; y 4,05 tercera.

A Segovia, 13,50 primera; 7,50 segunda; y 5 pesetas tercera.

Regirán desde cualquiera de estas estaciones á Madrid los mismos precios que van consignados.

Estos billetes podrán utilizarse no tan sólo los domingos y días festivos, sinó también sus vísperas para la ida, y el siguiente para la vuelta.

La salida de Segovia se hará en el tren de las ocho de la mañana, los días festivos, y en el de las 12,38 de la tarde, los anteriores á los festivos.

El regreso se hará en el tren que sale de Madrid á las 4 y 50 de la tarde, y los días siguientes á los festivos en el tren que tiene la salida de Madrid, á las 7,44 mañana.

* *
*

Servicio extraordinario para Madrid con motivo de las fiestas de Mayo, desde el 10 al 31 del actual.

Desde Segovia.—15'55 pesetas, ida y vuelta, primera clase, 11'70, idem idem, segunda; 7 pesetas, idem idem, tercera.

Desde el Espinar.—11'40 primera; 8'55 segunda, y 5'15 tercera; ida y vuelta.

Desde Otero.—12'65, 9'50 y 5'70, según la clase.

Desde Hontanares.—17'75, 13'30 y 8 pesetas.

Desde Armuña.—20'35, 15'25 y 9'15

Desde Santa María de Nieva.—21'25, 15'95 y 9'60.

Desde Nava de la Asunción.—22'95, 17'20 y 10'35.

Estos precios son para los billetes de ida y vuelta.

Los viajes de ida se harán en el tren que sale de Segovia á las siete de la mañana, para llegar á Madrid á las 11'35.

Los de vuelta, en el tren que sale de Madrid, á las 7'44 de la mañana, excepto los días comprendidos entre el 15 y el 25, que se hará en un tren especial que tiene su salida de Madrid á las doce y un minuto de la noche.

NOTICIAS

Robo de caballerías

En la mañana del uno al dos del actual, fueron sustraidas de la cuadra dos caballerías de la propiedad de don Joaquín López García, vecino de Aldea del Rey.

Estas caballerías han sido rescatadas por la Guardia civil del puesto de Aranda de Duero.

Una boda

A las ocho de la mañana se celebró ayer en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, el enlace de nuestro amigo D. Alberto Gallegos Silva, con la bella señorita María Cruz Serrano Nieto, hija del conocido comerciante y buen amigo nuestro, D. José Serrano.

Vestía la novia un precioso traje de seda brochado, adornando el pecho y la cabeza con la flor de azahar.

Fueron padrinos, nuestro amigo don Ignacio Gallegos, hermano del novio, segundo teniente de infantería, y la simpática señorita Leandra Serrano, hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos, don Emilio Serrano, hermano de la novia, y el padrino de boda.

Bendijo esta unión el capellán del Santuario, D. Vicente Robledo, y en representación del Juzgado asistió el escribiente del mismo, D. Mariano Cruz de Diego Sanz, íntimo amigo del novio.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio al que deseamos una luna de miel interminable.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron dos nacimientos y una defunción ocurrida en el Hospital.

De Obras públicas

Ha tomado posesión con fecha primero del actual en la sección de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero segundo de Caminos, Canales y Puertos, trasladado de Palencia, D. Gumersindo Gutiérrez Gándara.

—El día 20 de Abril último cesó en Avila, el ingeniero jefe nombrado para Segovia, D. Enrique Uherte y Mausi.

Instrucción pública

El alcalde de Narros participa que se ha cerrado la escuela de ambos sexos de ese pueblo, por causa de no poder continuar al frente de la misma el maestro provisional nombrado al efecto, y no haber en el pueblo otra persona idónea que sea capaz de desempeñar el cargo.

—Con fecha 30 de Abril último tomó posesión de la escuela de niños de Maderuelo, el maestro nombrado en propiedad para la misma, D. Ceferino Sánchez.

—Se recibieron ayer en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares, formados para el año corriente, de Santibáñez de Ayllón, Becerril, Sequera de Fresno, Sigueruelo, Serracín, Linares, Valdevacas de Montejo y Domingo García, iguales documentos y cuenta de material correspondiente al año anterior, de Pinarejos, y las de 1898 á 99 y 1899 á 900, de Labajos.

Función de teatro

La Sociedad Segoviana, instalada en los salones y frontón cubierto de D. Timoteo Polo, celebrará esta noche una velada dramática, en conmemoración de la muerte de los Comuneros de Castilla, Padilla, Bravo y Maldonado.

Se pondrá en escena el drama histórico de D. Pedro Calvo Asensio «La acción de Villalar», cuyo desempeño estará á cargo de las señoritas Aurora Serna y Angelita Polo, y los señores D. Casimiro Serna, D. Mariano González don Félix Villoslada y D. Pedro Navas.

Después se representará el cuadro dramático histórico «Los Comuneros de Castilla», bajo la dirección de D. Ciriaco Ramírez, y tomando parte Doña Ignacia Pozo y los señores D. Pedro Navas, D. Félix Villoslada, D. Casimiro Serna y D. Mariano González.

Se representará en esta obra el cuadro corpóreo del suplicio de los Comuneros, copia del célebre cuadro de Gisbert, iluminado con luces de bengala.

Se leerán poesías alusivas al acto; y se interpretará el juguete cómico «Lanceros», por la señora Pozo, señoritas Serna y Polo, y señores González, Navas y Serna.

Para estas obras se estrenarán un telón de boca y dos bonitas decoraciones.

La función terminará con dos horas de baile.

Están invitadas las autoridades y la prensa.

Prácticas militares

Confirmándose nuestras noticias, se ha dispuesto de R. O. que los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, en número de 62, se dividan en dos secciones para visitar una de estas las fábricas de Toledo, Sevilla y Granada, y la otra, las de Oviedo y Trubia y las particulares que haya en aquella región.

Al frente de la sección del Mediodía, irá el comandante don León Martín Peinador, y el de la misma clase don José Losada, conde de Casa-Canterac, irá al frente de la sección de Asturias.

También marcharán con los alumnos, los capitanes, señores Sánchez Seijas y Pastoriño, y dos primeros tenientes, uno de los cuales será el señor Martínez.

Se dispone también en la citada Real orden, que con la sección del Mediodía, vaya el capitán profesor de la sección de Química, para estudiar y practicar en la fábrica de pólvoras de Granada, y con la sección de Asturias, el capitán profesor de Electricidad, para estudiar el material eléctrico de la fábrica de Oviedo.

Las dos secciones saldrán de Segovia el 24 de Mayo para estar de regreso el 8 de Junio.

La romería de la Cruz

Ayer se celebró con mucha animación la romería de la Cruz, favorecida por un día espléndido.

En las últimas horas de la tarde era difícil dar un paso por la espaciosa calle de José Zorrilla, siendo también extraordinaria la concurrencia en la Dehesa, donde se había formado un vistoso baile de rueda al compás del tambor y la dulzaina.

Los vendedores de juguetes, frutas y dulces, hicieron un buen negocio, y el orden se mantuvo inalterable, registrándose solo algunos ligeros incidentes que creemos no habrán de hacer necesaria la intervención del juzgado.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de la Zona, D. Bernardo Jiménez Company.

Provisiones, primer capitán del Regimiento de la Reserva.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Ayer llegó á Segovia nuestro querido amigo, el notable médico y alcalde de Cantalejo, D. Julián Grimau, con el fin de recoger á su esposa que ha estado enferma en esta capital, y que afortunadamente se encuentra restablecida.

El señor Grimau hace pública su gratitud á las muchas personas que se han interesado por la salud de su esposa.

Nuestro amigo regresa hoy á Cantalejo en compañía de ésta.

Un niño en una alberca

Ayer tarde pudo ocurrir una sensible desgracia.

En la alberca de una huerta que hay en el paseo del Conde de Sepúlveda, cerca de la Villa Teresa, de la propiedad del señor Villoslada, se cayó un niño como de dos años de edad, en ocasión de hallarse solo.

Empezó el niño á lanzar gritos y á luchar desesperadamente para salir de la alberca en los momentos en que pasaba por allí el joven Lorenzo Alvarez, empleado en la Administración del DIARIO DE AVISOS.

Al ver este el peligro en que se hallaba el niño, no dudó un momento y se lanzó á la alberca consiguiendo sacar al niño sin otras consecuencias que la natural mojadura y el susto consiguiente.

A las voces acudió la madre del niño sufriendo un desmayo, y reuniéndose en el lugar de la ocurrencia un grupo de gente que prodigaba los más entusiastas elogios al joven Lorenzo Alvarez por su humanitaria conducta.

Mujer ahogada

En Cabezuela ha aparecido ahogada una mujer, ignorándose hasta ahora más pormenores.

En Cantalejo va decreciendo la epidemia del sarampión, habiéndose registrado cerca de mil invasiones, y unas 40 defunciones.

En Fuenterrebollo empieza ahora á desarrollarse con fuerza esta enfermedad.

En Cantalejo son numerosas las reses vacunas invadidas de glosopeda, aunque se presenta esta epidemia con carácter benigno.

De regreso de Moral de Calatrava donde ha pasado una larga temporada, hemos tenido el gusto de saludar á la señorita Emilia Villameriel, hija de nuestro querido amigo el médico de Matabuena, D. Fermín Villameriel.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 3

Interior	72 25
Amortizable al 5 por 100	93 95
Acciones del Banco	478 50
Acciones de Tabacos	398 00

CAMBIOS

París á la vista	37'00
Londres á la vista	34 48

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3.

Gobernador de Santander

Ha sido nombrado Gobernador civil de Santander D. Francisco Galán, amigo de Moret.

Al asunto Lerroux

Muro ha manifestado en el Congreso que no es cierto que la minoría republicana piense en expulsar al Diputado D. Alejandro Lerroux.

Un médico preso

En Toledo, donde ejercía su profesión, ha sido preso el médico Mora.

El delito ha sido sustituir un enfermo que estaba asegurado en una sociedad por otro del hospital.

En el registro que se ha hecho se ha encontrado una póliza por valor de medio millón.

Se comenta mucho el suceso.

Cámaras

En el Senado trascurre la sesión sin ningún interés.

En el Congreso después de los ruegos y preguntas se entra en el debate político, sosteniendo Canalejas lo que dijo el jueves.

Rectifica el Sr. Silvela. Dice que no va á continuar la polémica, sino que va á rectificar algunos conceptos.

Añade que, si el Sr. Canalejas no hubiera hecho las manifestaciones que hizo respecto á la propiedad agrícola y territorial, y á las cuales manifestaciones no aludió el señor ministro de Agricultura al formarse el programa del Gobierno, el orador no hubiera formulado la enérgica protesta del partido conservador.

Insiste en que la tesis de la expropiación por carácter forzoso es subversiva.

Reconoce que la división de la propiedad es absurda, pues los agricultores, en épocas de sequía, por ejemplo, ven destruídos sus rendimientos teniendo que acudir á la usura.

En las provincias del Norte entiende que cabe la división racional de la propiedad.

Comenta irónicamente las dificultades que encontrarían los pequeños propietarios en todas aquellas fases de cultivo, transporte, etc.

Habla de la conveniencia de que estén armonizadas la razón y la fuerza. Esta, como necesaria base del orden público, sirve para mantener el orden moral.

Cuando se espera todo de la benevolencia de los adversarios sin una prudente y equitativa aplicación de la fuerza, se prepara la catástrofe. (Bien, en los conservadores.)

Silvela rectifica sosteniéndose también en lo dicho anteriormente y afirmando que la expropiación socialista de la propiedad en Andalucía no llevaría más que á una ruina á la Agricultura, pues dividida en pequeñas parcelas los agricultores tendrían que acudir á la usura.

Manifiesta que los conservadores no quieren el poder.

Aplausos en los conservadores.

Le contesta Montilla por no encontrarse en el salón Canalejas y lo hace por parte del Gobierno.

Celleruelo pide la palabra para intervenir en el debate diciendo que los liberales necesitan en estos momentos una gran prudencia y haciendo manifestaciones de conformidad con las teorías sustentadas por Puigcerver.

Sagasta acatarrado

Por seguir aún algo acatarrado, no ha despachado hoy con S. M. el señor Sagasta.

El ministro de Estado fué en sustitución del presidente del Consejo á Palacio, pero no llevó firma.

Viaje de ministros

En el último Consejo se ocupó el Gobierno del viaje á Cataluña de los ministros de Agricultura é Instrucción pública.

Ambos ministros saldrán el día 9 del corriente mes; el de Instrucción pública irá á Tarrasa; el de Agricultura á Manresa, y volverán al siguiente, no invirtiendo en dichas poblaciones más tiempo que el necesario para asistir á los actos oficiales que motivan el viaje, regresando inmediatamente á Madrid sin detenerse en Barcelona.

El Sr. Canalejas volverá á Cataluña á fin de mes, y visitará Barcelona Sabadell y otras poblaciones importantes de la provincia de Gerona.

Rumor grave

Los rumores que circulan respecto á la actitud en que se encuentran colocados los empleados de ferrocarriles, dispuestos á declararse en huelga si las Compañías no atienden sus peticiones, siguen siendo tema de conversación en todos los círculos.

Es de esperar que la intervención del Sr. Canalejas en el asunto facilitará la favorable solución de un asunto que siempre, y más en estos momentos, reviste extraordinaria gravedad.

En Bélgica

La Asamblea general de la Liga de los industriales, reunida en Amberes bajo la presidencia de M Mossiy, ha aprobado el texto de un respetuoso mensaje dirigido al Rey Leopoldo, pidiendo la disolución de las Cámaras y una consulta al país por medio de un «referéndum».

El Congreso de los Caballeros del Trabajo, reunido en Charleroi, ha votado una orden del día que constituye una crítica sangrienta contra los jefes del partido obrero.

He aquí el texto de este documento:

«Los delegados de la Federación de los Caballeros del Trabajo protestan contra la orden que dieron los jefes del partido obrero, sin tener atribuciones para ello; de dar por terminada una huelga general que había resuelto sostener á todo trance la mayoría de las Sociedades obreras del país».

Al mismo tiempo se ha entablado una polémica sumamente agria entre los diarios socialistas y revolucionarios de distintas tendencias, especialmente entre «Le Journal» de Charleroi, y «Le Peuple», de Bruselas, cuyos redactores dirígense mutuamente las acusaciones más graves y prodíganse los calificativos más duros.

BERMÚDEZ

CHARADA

Por «dos tres prima» hacer á un chico
se me puso tan furioso,
que con la rabia de un oso
me ha tirado un gran mordisco.
Del «prima cuatro» avisé
por creerlo como loco;
algún tanto le espanté
cuando se le habló del coco.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido:)

ALMIRANTES

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Paulino y Ciriaco, Santa Mónica, San Florián y Santa Antonia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

PELETERÍA

Sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

Cinturones y corbatas fantasía para señoras.

Manguitos, boas, corbatas y toda clase de confecciones en piel.

PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA

Reforma y conservación de prendas de piel.

SALINAS Y ANDRES
20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).
—Madrid.—

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, **para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las** *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada **por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético.*

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia. hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras
DE
MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

Comestibles y frutos coloniales
DE
VICENTE DE FRUTOS

11, Plaza de la Cebada, 11.—MADRID

Chocolates especiales. **Tareas de encargo.**

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

FABRICA DE SOMBREROS

Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES
de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

Novedades para señoras
Casa de moda en (MADRID)

34, ATOCHA, 34.

Equipos para novias desde 250 pesetas.

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

EN GÉNEROS NEGROS, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, SEGOVIANAS la mejor marca de España.

PAÑUELOS DE MANILA

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34

—MADRID—

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica. quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia Sr. Llovet. Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
DE
CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

CHOCOLATERÍA
Y
Fábrica de buñuelos
DE
Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8
Madrid.

SASTRERÍA DE MODA
DE
Francisco Fernández Menteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo
Madrid.

Almoneda

Se hace de varios muebles de lujo y otros enseres.

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 2, principal.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA BURGALESA

ZAPATERIA
DE
PIO GARCIA

45, CALLE DE JUAN BRAVO, 45
SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento hallará el público un buen surtido de toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños.

También hay y se hace á medida, calzado para militar.

Especialidad en la medida y para pies de alguna deformidad.



Almoneda

Se hace en la calle de Isabel la Católica, núm. 11, de nueve á doce y de dos á seis, sólo por tres días, sábado, domingo y lunes.